

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCION
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID
PROVINCIAS, TRIM. 6; ULTR. Y ESTRAN. 12 TRIM.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRIPCION
MADRID, FACTOR, NÚM. 5.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

5 GÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

AÑO XXXIX NÚM. 10944

PRIMERA EDICION

Madrid, Viernes 9 de Marzo de 1888

DE LA MAÑANA

OFICINA: FACTOR, 5

SALUD A TODOS devuelta, sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres la.

REVALENTA ARÁBIGA

cura las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tos, véjigas, flatos, acedias, pirosis, náuseas, vómitos, estreñimiento, diarrea, disentería, cólico, los, asma, bronquitis, congestión, mal de nervios, insomnio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pocho, de la garganta, del hígado, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre, prolonga la vida humana de 20 y 30 años, y es también el mejor fortificante para criar los niños débiles.—100 000 curaciones afeas, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el emperador Nicolás de Rusia, la señora duquesa de Casteluart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, lord Stuard de Declie, de Inglaterra; el señor Dr. D. Manuel Sánchez de Tejada, de Córdoba, etcétera, etc., 40 años de inviables éxitos.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicina.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Du Barry, de Londres y París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas; en Madrid: 8, Aranjuez, 39, Mayor, y todos los boticarios y ultramarinos.

LA FACULTAD TIENE LA BRUJA

Ha ejercitado la medicina durante veinte años, y en todo tiempo ha tenido ocasión de ensayar muchos remedios con enfermos atacados de bronquitis aguda, de catarrro complicado de astma, así como el gripe que rítmica los años entre nosotros de una manera epidémica. Puedo decir que jamás he encontrado un medicamento tan eficaz y tan rápido para curar estos males como las Pastillas Brachat con sabor de pino al Lactucarium y a la Codina.—A. Petzere, doctor de la facultad, de París, en Clermont-Ferrand.

La caja 1 Franco 30 céntimos, en letra ó sellos dirigidos a M. Brachat, 61, rue Levertre, Burdeos.

Pedir las Pastillas Brachat en las principales farmacias.

MAD. LEGUILLO

previene a sus clientes y a las señoras que desean ver las novelas de la estación, que estará en Madrid del 12 hasta el 20 del corriente, siempre en el hotel de París.

RECOMENDAMOS EL ANUNCIO PROPIETARIOS.

LA BRUJA completa.—EL MILAGRO DE la Virgen, Los lobos marrones, Cháriz, Niña Pancha, Chateau Margaux, Planos baratos garantizados.—P. Martín, C. rroo, 4.

IMPOTENCIA Estérilidad, Espermatorrhea. Desnaturalizada, curada por SPAINA THOMPSON. Virilidad juvenil y fecundidad rápida, exenta de todo peligro. Antes de medicarse pedir curioso folleto o consultar al Director del Cabinet Médico Norte Americano.—MONTERO, 33, 1º. MADRID.

ALBAS Y ENCAJES DE ALMAGRO. 3, ALCALA, 3.

CLOROSIS, ARENA, COLORES PALIDOS Empobrecimiento de la Sangre.

HIERRO BRAVAIS El mejor y mas activo de los ferruginosos. Depósito en la mayor parte de Farmacias.

AU CARNAVAL DE VENISE. R. Moya, Carmen, 2.

Grandes rebajas en todos los artículos, con especialidad en los objetos para regalo.

Carnitas cretinas inglesas, 3 pesetas.

Precios muy baratos en perfumería fina.

4—PRECIADOS—4.

GINGER LEARDY DE T A S.
MADAME ANTOINE ET FILS dentistas de S. M.
Puerta del Sol, 13, 2º e Infantas, 12, 2º.

NOTICIAS DEL DÍA 9 DE MARZO

A LA UNA DE LA MADRUGADA La Agencia Fabra nos trasmisitó ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Berlín, 8, madrugada. Durante toda la noche han circulado noticias contradictorias sobre el estado del emperador Guillermo.

Según informes de buen origen, resulta que ayer al medio día el anciano monarca tuvo un ataque que le duró hasta las tres de la tarde.

En palacio se le consideraba ya como muerto. Tenía los pies muy fríos y se observaban otros síntomas que producían viva alarma.

Recorrió los sentidos; pero hasta las seis de la tarde no pudo tomar una taza de caldo.

En virtud de instrucciones del príncipe Guillermo, nieto del emperador, se ha prohibido terminantemente a los periódicos que den detalles sobre la enfermedad del soberano.

La prensa alemana se limitará a reproducir el parte oficial de los médicos.

El Parlamento alemán esfue ayer deserto.

La opinión pública está profundamente impresionada ante el temor de un falso desenlace, dado el estado de debilidad en que se encuentra el emperador.

Sin embargo, como anoche pudo tomar alimento, en los circuitos palaciegos se tienen esperanzas de que podrá restablecerse dentro de ocho días.

Londres, 8.

Los periódicos ingleses a los cuales hay que dar generalmente crédito, porque reciben noticias directas y en lengua convencional cuando las circunstancias lo exigen, refirieron ayer las noticias de Berlín sobre el estado del emperador, prevén su proxima muerte.

No esperan, sin embargo, un cambio radical en la política alemana.

San Remo, 8.

El doctor Bergmann salió anche a las ocho con dirección a Berlín.

No regresará a esta población, a no ser que se agrave mucho el principio imperial.

París, 8.

Las noticias que se reciben de Roma, confirman que están muy adelantadas las negociaciones entre la Santa Sede y Rusia, y que se espera de un momento a otro el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambas potencias.

Berlín, 8 (9-10 m.).

El emperador ha pasado bastante bien la noche, tomando algunos almuerzos ligeros.

El estado general del augusto enfermo no ha tenido variación.

Tal es el parte oficial que se acaba de publicar.

No ha resultado, por fortuna, cierta la noticia que publicó un colega de Madrid y nosotras reprodujimos, del fallecimiento del general Yanech, que se suponía ocurrido en Barcelona. Por el contrario, sabemos que se encuentra muy mejorado de su dolencia.

El sábado último se inauguró la Exposición Artística de Viena, y una de las secciones que más han llamado la atención ha sido la galería de cuadros españoles, de la que se hacían grandeselogios. Los cuadros remitidos eran 39, lo más selecto de nuestros pintores.

El viernes 8 se inauguró la Exposición Artística de Viena, y una de las secciones que más han llamado la atención ha sido la galería de cuadros españoles, de la que se hacían grandeselogios. Los cuadros remitidos eran 39, lo más selecto de nuestros pintores.

El anciano pareció sorprenderse de oír que le llamaba por su nombre uno que no conocía; pero respondió en seguida:

—No os equivocais, caballero, yo soy el antiguo carabínero Juan Quevenc. ¿En qué puedo serviros?

—Deseo hablar un instante con vos.

—Venís a profesos de la ciudad para hablar con el viejo Quevenc?

—Sí, señor, y también para daros noticias de un hombre a quien habeis salvado la vida hace unos veinte años, y que, como ya veis, lejos de haberlo olvidado, os guarda eterno reconocimiento.

—Ah! muy bien,—dijo el anciano poniéndose en pie.—De modo que Mr. Feraud continúa en el mundo?

—Sí.

—Y esta bueno?

—Gozá de excelente salud.

—Vamos, tanto mejor. ¿Dónde está? ¿Qué hace?

—Vive en París y está empleado en una casa de comercio.

—Muy bien, muy bien. No os oculto, caballero, que me alegra mucho tener noticias de Mr. Feraud.

Pero, os lo suplico, caballero, dignaos entrar en mi humilde vivienda; aunque faltan muchas cosas, encontraréis por lo menos un asiento.

Los dos hombres entraron en la única habitación del piso bajo, que era a un tiempo mismo cocina y comedor.

Los destrozados muros, ennegrecidos por el polvo y el humo, estaban en tan mal estado que no se adivinaba que hubieran estado quemados.

Un armario viejo, una butaca no menos vieja, una mesita cuadrada, de blanco pino, cuatro sillones y algunos útiles de cocina amueblan la habitación.

El antiguo carabínero y el mozo de cordel se sentaron el uno frente al otro, cerca de la puerta de entrada.

—Cuando no me siento donde habeis visto ahora—dijo el anciano—este es mi asiento de costumbre; tengo el mar ante mí vista, y desde muy lejos, veo aparecer los barcos.

—Y recordáis el tiempo en que estabais en guerra con los defraudadores y los contrabandistas.

—Aquellos eran mis buenos tiempos.

—¡Los echais de menos?

—Algunas veces; pero no es posible ser y haber sido al mismo tiempo; el tiempo pasa, el hombre se hace viejo y cede su sitio a los jóvenes.

El oficio era duro, caballero, pero tenía sus encantos.

Entre carabineros y defraudadores existe una continua lucha de astucia y ligereza, se acaba por tomarle gusto, y cuando se logra descubrir la estrategia habilmente imaginada por los pillos, se experimenta verdadera alegría.

—Este debe ser mi hombre,—se dijo el tío Anselmo.

—Este, al escuchar ruido de pasos cerca de él, levantó la cabeza y se apresuró a quitarse el

gorro de algodón para contestar al saludo del desconocido.

—Caballero,—dijo el tío Anselmo,—¿sois el antiguo carabínero Juan Quevenc?

El anciano pareció sorprenderse de oír que le llamaba por su nombre uno que no conocía;

pero respondió en seguida:

—No os equivocais, caballero, yo soy el antiguo carabínero Juan Quevenc. ¿En qué puedo serviros?

—Deseo hablar un instante con vos.

—Venís a profesos de la ciudad para hablar con el viejo Quevenc?

—Sí, señor, y también para daros noticias de un hombre a quien habeis salvado la vida hace unos veinte años, y que, como ya veis, lejos de haberlo olvidado, os guarda eterno reconocimiento.

—Ah! muy bien,—dijo el anciano poniéndose en pie.—De modo que Mr. Feraud continúa en el mundo?

—Sí.

—Y esta bueno?

—Gozá de excelente salud.

—Vamos, tanto mejor. ¿Dónde está? ¿Qué hace?

—Vive en París y está empleado en una casa de comercio.

—Muy bien, muy bien. No os oculto, caballero, que me alegra mucho tener noticias de Mr. Feraud.

Pero, os lo suplico, caballero, dignaos entrar en mi humilde vivienda; aunque faltan muchas cosas, encontraréis por lo menos un asiento.

Los dos hombres entraron en la única habitación del piso bajo, que era a un tiempo mismo cocina y comedor.

—Cuando no me siento donde habeis visto ahora—dijo el anciano—este es mi asiento de costumbre; tengo el mar ante mí vista, y desde muy lejos, veo aparecer los barcos.

—Y recordáis el tiempo en que estabais en guerra con los defraudadores y los contrabandistas.

—Aquellos eran mis buenos tiempos.

—¡Los echais de menos?

—Algunas veces; pero no es posible ser y haber sido al mismo tiempo; el tiempo pasa, el hombre se hace viejo y cede su sitio a los jóvenes.

El oficio era duro, caballero, pero tenía sus encantos.

Entre carabineros y defraudadores existe una continua lucha de astucia y ligereza, se acaba por tomarle gusto, y cuando se logra descubrir la estrategia habilmente imaginada por los pillos, se experimenta verdadera alegría.

—Este debe ser mi hombre,—se dijo el tío Anselmo.

—Este, al escuchar ruido de pasos cerca de él, levantó la cabeza y se apresuró a quitarse el

Todo esto es debido al celo que ha desplegado la comisión, por iniciativa de una alta persona, aunque se recibió muy tarde la invitación oficial, no habiéndose hecho antes por no conocer los artistas de Viena a los artistas españoles.

Con tal motivo, la comisión, que preside el director general de instrucción pública, D. Emilio Nieto, está recibiendo los más sinceros plácemes, así como el señor ministro de Fomento, por su acierto al nombrar a Manuel Marsella.

—Se ha concedido licencia para España y el extranjero al teniente general D. Ramón Fernández Muñilla; a coronel de Ingenieros, D. Alejo Lasarte, y a comandante del mismo cuerpo don

Manuel Marsella.

—Se ha concedido licencia para España y el extranjero al teniente general D. Ramón Fernández Muñilla; a coronel de Ingenieros, D. Alejo Lasarte, y a comandante del mismo cuerpo don

Manuel Marsella.

—Se ha concedido licencia para España y el extranjero al teniente general D. Ramón Fernández Muñilla; a coronel de Ingenieros, D. Alejo Lasarte, y a comandante del mismo cuerpo don

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Los médicos de cámara Lüthold y Tlemann han pasado en palacio toda la noche.

Berlín. 8 (10-46 m.).

El periódico oficial, *El Boletín de las Leyes*, acaba de publicar un decreto muy importante que revela claramente la gravedad del emperador.

En virtud de él se autoriza al príncipe Guillermo, hijo mayor del Kromprinz, a representar a su abuelo el emperador en los negocios corrientes del gobierno.

Este decreto lleva fecha de 17 de noviembre de 1887.

Ante el temor de caer enfermo y no poder firmar, el emperador había tomado esta precaución desde dicha época.

París. 8.

A primera hora circula en la Bolsa el rumor de la muerte del emperador de Alemania, pero aunque esta noticia no se confirma, el valor francés baja a 1230.

Ayer tarde a las dos se han reunido en junta extraordinaria, en casa del conocido industrial Sr. Lahorga, los individuos que forman la Asociación de propietarios, industriales y comerciantes del barrio de las Peñuelas, y un gran número de vecinos del mismo barrio, bajo la presidencia del teniente alcalde del distrito, Sr. Plazaola.

Esta reunión, provocada por el fundador de los Asilos de la Noche, ha tenido por objeto oír al Sr. Santa Ana sobre la creación, ya llevada a cabo en el Asilo del Sur, de una escuela para niños pobres del barrio de las Peñuelas.

Invitado por el presidente a usar de la palabra, el Sr. Santa Ana manifestó que no crearía completa su obra de fundar los Asilos, si estos no servían para recoger de las calles a los niños abandonados a sus instintos y a los adultos que deseaban tener los conocimientos necesarios para llegar, por medio de la instrucción, al conocimiento perfecto de Dios y al amor a sus semejantes.

«La escuela de niños»—dijo el Sr. Santa Ana, dando cuenta con la minuciosidad necesaria, para que se comprenda el alcance de su pensamiento—se abrirá a las nueve de la mañana. Para su admisión en ellas basta un voto del señor cura del barrio, del teniente de alcalde del distrito ó del presidente de la Asociación del mismo barrio; volviéndose en que conste que carecen de recursos y que son menores de doce años. También serán admitidos en la escuela los que recogidos en las calles y conviviendo las órdenes de policía ó de orden público, sean conducidos á la escuela por los agentes de la autoridad.

Antes de entrar en la escuela los niños, se lavarán la cara y las manos, si éstas no lo hubiesen hecho en su casa; y antes de empezar la instrucción repetirán una breve oración que dirá el maestro implorando el auxilio divino para aprobarlos en sus lecciones.

La instrucción que se dará en las escuelas, lo mismo de niños que de adultos, será de leer, escribir, doctrina cristiana y nociones de historia y geografía. Los niños recibirán además lecciones de gimnasia, en las que emplearán sus horas de recreo.

La lección de la mañana durará tres horas; es decir, de nueve a doce.

De doce a media noche recibirán una ración abundante de sopas y menestras, á la que podrá añadir cada uno lo que traiga de su casa.

Después de esta comida, que harán los niños en el comedor del Asilo, pasarán á la Cilla y dar gracias á Dios y dar la lección de doctrina cristiana y las explicaciones breves y claras de los Artículos de la Fe y de las Obras de Misericordia.

De una a tres, los niños se consagraron al recreo; pero este recreo consistirá en juegos gimnásticos para el desarrollo de sus fuerzas físicas, bajo la dirección facultativa de un maestro en gimnasia y medicina, ó en cantos plácidos que les delicen y les hagan más agradable el estudio.

La clase de la tarde durará dos horas, después de las cuales se dará a los niños una frugal merienda; y bendiciendo á Dios y rogarlo por sus bienhechores, mischarán á sus casas.

La duración y orden de las lecciones se modifiquen en el tiempo de calor, de modo que no perjudique á la salud de los niños.

La escuela de adultos se abrirá á las siete en invierno y á las ocho en verano y se cerrará á las diez ó once de la noche. La última ho-

ra se dedicará á la instrucción moral, social y religiosa.

Para estimular la asistencia á las escuelas se dará un par de zapatos á los niños que hayan asistido todos los días hábiles de trabajo á las lecciones de los maestros, y los días festivos á las prácticas y obligaciones religiosas.

A misa los días festivos deberá concurrir, sin falta, niños y adultos.

Cada tres meses se hará exámenes en las clases de niños y adultos y los que merezcan premios con libros convenientes, instrumentos de trabajo, y el más aventajado con un vestido completo.

Apens acabó de hablar el Sr. Santa Ana, el presidente de la asociación de Propietarios, Industriales y Comerciantes de las Peñuelas, le dió las gracias por su pensamiento, mezclándolo con elogios que enternecieron más que sirvieron de orgullo a nuestro querido amigo, ofreciendo todo su pensamiento del Sr. Santa Ana diera los felices resultados que eran de suponer y esperar.

El teniente alcalde Sr. Plazaola, llevando el objeto de la reunión a su fin útil y práctico, propuso que los beneficios que van á dar las escuelas fundadas por el señor Santa Ana, se extendieran á todos los barrios del distrito, promoviendo una cuestación y encargando el llevar esto á cabo en el barrio de las Peñuelas á la asociación de Propietarios. Aceptadas las ideas del presidente, se disolvio la reunión.

Entre tanto, las escuelas establecidas en el Asilo de la noche del Sur funcionan y se encuentran, gracias á Dios, bastante concurridas.

La prensa de la mañana se ocupa con alguna estension del consejo de ministros celebrado anteayer, y particularmente de lo que se relaciona con la cuestión de Hacienda y la actitud del Sr. López Puigcerver.

Cuanto se ha dicho de opiniones encontradas en aquél sobre este punto, no tiene fundamento, y lo ocurrido anteayer se reduce á que, en efecto, se trató con estension de los proyectos económicos presentados por el ministro de Hacienda, quien manifestó que no podía transigir en aquéllos en las proporciones que se pretendía por algunos elementos, esto es en el impuesto sobre la renta, en los derechos de aduanas y en una mayor rebaja de las contribuciones, puesto que estos eran puntos esenciales de su plan económico y no se hallaba dispuesto á hacer otras rebajas en la contribución que aquellas que estuviesen positivamente comprometidas, pero que en todas aquellas cuestiones que no afectaran á la esencia de los proyectos, no mantenía criterio cerrado alguno, manifestándose, por el contrario, propicio á que las comisiones respectivas transigieran en los detalles de aquéllos.

El presidente aprobó las manifestaciones hechas por el Sr. Puigcerver y declaró, como ya lo hizo poco tiempo há, que se mantendría con decisión los proyectos de Hacienda en la manera y forma que lo estimase el ministro, y que abriga la confianza de que no surgirían las dificultades anunciadas.

El viernes, 9 del actual, dará una conferencia pública en el centro Instructivo del Obreiro, Montero, 33, á las nueve de la noche, don Julio Campos del Riego, continuando en el desarrollo del tema, «Cómo han de enseñarse las ciencias históricas á las clases trabajadoras».

Continuo el Sr. Angolotti que el proyecto no prejuza los expedientes incoados que se resolvieron con arreglo á las leyes hoy vigentes.

El Sr. Oliva retiró su enmienda.

El Sr. Romero Giron impugnó el art. 2º, considerando el proyecto como excepción de carácter general de la ley de 1833.

El señor ministro de Hacienda declaró que el arrendamiento de los bienes de aprovechamiento común por corto plazo y con autorización del gobierno no les priva de su carácter.

Insistió el Sr. Romero Giron en que el artículo podía ser origen de cuestiones al declarar imprescindibles los bienes de aprovechamiento común, pues desde 1833 hasta el presente se habrán adquirido algunos por prescripción.

El señor ministro de Hacienda manifestó que no tenía inconveniente en que el artículo se aclarase determinando antes que tenía por objeto impedir la venta por medio de un arrendamiento eventual.

El Sr. Hoppe retiró el art. 2º para redactarlo de nuevo.

Se aprobó el 3º sin discusión, el 4º con una enmienda del Sr. Oliva; el 5º sin debate; el

ministro de la Guerra, que consideraba precisos para discutir con conocimiento de causa las reformas militares.

Por si el pedido no era bastante, advirtió el Sr. García Torres á media voz que faltaban algunas fechas.

Se dió cuenta á la Cámara de haberse hecho en Filipinas la ley de Enjuiciamiento civil, y el Sr. Fabié rogó al ministro de Ultramar que la citada ley, con las modificaciones que en ella se hubiesen introducido, fuera examinada por una comisión del Senado.

El señor marqués de Cáceres Jiménez rogó al ministro de Ultramar manifestase si era cierto y oficial la noticia de haberse producido alguna agitación entre los indios de las cercas de Manila, a causa de actos de los misioneros.

Suplicó al señor ministro de la Gobernación que pusiese remedio á la situación del pueblo de Tarazona.

Contestó el ministro de la Gobernación que la agitación de existir, no tendrá importancia, puesto que el ministro de Ultramar nada había dicho en el consejo celebrado hoy bajo la presidencia de S. M.

Añadió que haría en favor del pueblo de Tarazona cuanto la sea posible, esponiendo el criterio de enviar dinero para el socorro de los pueblos en los casos de calamidad de carácter extraordinario, y de no hacerlo cuando se trate de falta de trabajo y de conflictos de obreros, que tienen su remedio por otros procedimientos.

El señor marqués de Aranza manifestó que podía contar el gobierno con el apoyo de los Cuerpos Colegiados para remediar los males que sufren los pueblos por causas de carácter permanente.

El Sr. Fuenmayor preguntó al ministro de la Gobernación si la provincia de Soria que sufre los efectos del temporal de nieves estaba comprendida entre las localidades que podían ser favorecidas por el crédito para calamidades.

Contestó el ministro que anoche ordenó el envío de alguna cantidad, no tan grande como deseaba, para socorrer de la provincia de Soria. A la vez hizo declaraciones satisfactorias respecto al despacho del expediente relativo al Ayuntamiento de Cordobilla de la Sierra y le dio gracias al Sr. Hernández Iglesias.

El señor ministro de la Gobernación se mostró conforme con el señor marqués de Saro, en la urgencia de resolver el expediente sobre el estado ruinoso del hospital de San Juan de Dios y dijo que esperaba estar también de acuerdo respecto al procedimiento para dar solución á tan importante asunto.

El señor marqués de Saro dio gracias al ministro.

Orden del día.

Se aprobó sin debate el dictamen admitiendo al S. Leon y Castillo al ejercicio del cargo de senador.

Prestaron juramento los señores marqués de Perales y Leon y Castillo.

Se reanudó el debate sobre el proyecto de ley de deudas boyales.

El Sr. Hoppe contestó en nombre de la comisión al discurso pronunciado ayer por el Sr. Oliva en apoyo de la enmienda al art. 2º.

El Sr. García Martínez pidió que para declarar las deudas de aprovechamiento común no sea obstáculo el haberlas arrendado desde 1833 al 5º.

Contestó el Sr. Angolotti que el proyecto no prejuza los expedientes incoados que se resolvieron con arreglo á las leyes hoy vigentes.

El Sr. Oliva retiró su enmienda.

El Sr. Romero Giron impugnó el art. 2º, considerando el proyecto como excepción de carácter general de la ley de 1833.

El señor ministro de Hacienda manifestó que el arrendamiento de los bienes de aprovechamiento común por corto plazo y con autorización del gobierno no les priva de su carácter.

Insistió el Sr. Romero Giron en que el artículo podía ser origen de cuestiones al declarar imprescindibles los bienes de aprovechamiento común, pues desde 1833 hasta el presente se habrán adquirido algunos por prescripción.

El señor ministro de Hacienda manifestó que no tenía inconveniente en que el artículo se aclarase determinando antes que tenía por objeto impedir la venta por medio de un arrendamiento eventual.

El Sr. Hoppe retiró el art. 2º para redactarlo de nuevo.

Se aprobó el 3º sin discusión, el 4º con una enmienda del Sr. Oliva; el 5º sin debate; el

6º con una enmienda del Sr. Romero Giron, y el 7º sin discusión.

El Sr. Rodríguez Díez apoyó una enmienda al 8º, pidiendo que se tramiten con arreglo á la ley se refiere á las excepciones solicitadas en el plazo y de la forma legal.

El Sr. Rodríguez Díez retiró la enmienda y combatio el artículo y el reconocimiento del 20 por 100 a favor del Estado.

Contestó el señor marqués de Saro, recordando las antecedentes de la cuestión y la transacción que ha servido de base al proyecto.

El Sr. Oliva pidió que á los bienes de aprovechamiento común que pertenezcan á pueblos que gravasen 100, no se imponga ninguna gravamen.

Contestó el señor ministro de Hacienda que así constaba en el art. II del proyecto.

Se debatió si aprobar los artículos 8º y siguientes del dictamen.

En seguida se puso á discusión el dictamen mixto relativo al proyecto de ley de aduanas temporales.

El Sr. Cuesta y Santiago, declaró que quedara satisfecho si se consignase en el reglamento que las primeras materias, una vez transformadas por la industria serían reexportadas por la misma aduana que sirvió para su introducción en el país.

El señor ministro de Hacienda contestó satisfactoriamente.

El Sr. Moyano, dijo que no era la reexportación por la misma aduana suficiente garantía; y si los otros respetaban las caballas y los pactos á que se debía el proyecto el pediría votación nominal o qué se contase el número de senadores presentes al aprobarse definitivamente.

El señor ministro contestó que no hubo pactos ni caballas sino inteligencia después de largos, larguissimos debates.

Llamó la atención del Sr. Moyano sobre el sentido intranigente de su actitud cuando todos los demás interesados de igual suerte que S. S. prestaban su aprobación al proyecto.

El Sr. Romero Giron contestó también que en el proyecto se toman cuantas precauciones son posibles para que no se burlen los preceptos, y que el gobierno no tiene facultades para ampliar su espíritu, sino para restringirlo.

El señor marqués de Aguilar de Campoo invocó el texto del art. 10 de la ley de relaciones de las Cámaras para declarar oportuna toda discusión retrospectiva.

Se pidió votación nominal, y no hubo acuerdo por hallarse presentes 39 senadores, uno menos de los precisos.

Los votos emitidos fueron 23 en pro y 14 en contra.

Se levantó la sesión á las seis y doce minutos.

El Sr. Castellar, que debía salir anoche para Valencia, ha diferido su viaje hasta hoy.

Han llegado ayer a Madrid nuevas comisiones de representantes de la industria alcohólica.

Se hacen algunos comentarios acerca de la tardanza en publicarse la sentencia recaída en el recurso de alzada interpuesto por el canónigo Sr. Manterola.

Ha llegado á Madrid el gobernador de Huesca, Sr. Gutiérrez Gamero.

La Alianza Aragonesa, periódico liberal dinástico, que se publica en Zaragoza, insertó en su número del martes una nota de la comisión de la Cámara para declarar oportuna la modificación en la forma de ejercer el mando del ejército y sobre organización del cuadro de estado mayor.

Declaró que lejos de considerar peligroso que las filas del ejército se llenen de bachilleres, él se alegraría de que pudieran llenarse de doctores, porque con la cultura que entonces tendría la fuerza armada, no se encontraría la dificultad que se encuentra para despertar sentimientos de entusiasmo en las filas formadas por sencillos e ignorantes labriegos.

En su concepto, el ejército debe representar todas las fuerzas vivas de la nación y recibir su instrucción en los cuartel y no en domicilio propio.

Ocupándose de la redención, que calificó de injusta, dijo que se había hecho una espejada para Cuba, admitiendo la sustitución para evitar la enfermedad del *vomitillo negro*. (El señor Canovas.) Y la igualdad?

La igualdad nuna puede ser absoluta (rumores en los bancos de los conservadores) porque conduce á cosas absurdas; pero en cambio la desigualdad conduce á las mayores injusticias, á los privilegios odiosos, por cuya razón hay que atender á las realidades de la vida, á lo que es posible valiéndose de los justos medios.

Demostró no ser exacto sean llamados al servicio de las armas en tiempo de guerra los redimidos, como aseguró ayer el Sr. Canovas, pese por la ley constitutiva que dice: «los redimidos, como se aclaró, no se llamarán a la guerra».

Afirmó que el proyecto del gobierno no es radical en nada, sino progresivo, y que el mismo valor tienen en el ejército el oficial afortunado que el oficial científico, porque ambos son necesarios y ambos tienen ciencia.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Respecto del ejercicio de mando del ejército por el rey, dijo que estas eran atribuciones que no debían aparecer en leyes como la que se discute, toda vez que constan en la Constitución del Estado.

Terminó manifestando que es muy peligroso la afirmación del Sr. Cánovas del Castillo, de que si el proyecto llega a ser ley no durará más que el tiempo que dure el partido liberal, porque esto producirá una división en el ejército.

El Sr. Cánovas rectificó estas últimas palabras, indicando que su propósito fué poner de relieve que siendo contraria al proyecto la mayoría de los compañeros de profesión del ministro de la Guerra, nada tendría de particular que la ley fuera derogada por otra en cuanto hubiera otro goberno.

También dijo que su merman la autoridad y prestigio de la Corona el que no aparezcan en la ley constitutiva las atribuciones del rey para mandar el ejército.

Aseguró que quiere un ejército de 300000 hombres, y aunque sea de un millón; pero que el Tesoro público no lo consiente, por lo que, en su concepto, los sacrificios del país deben limitarse al aumento del material con preferencia al de personal.

Opinó que la reforma del ministro en este sentido es imposible, sino es aumentando el presupuesto rebajando el tiempo de servicio en las filas, de los tres años, que ya es poco tiempo para que puedan hacerse los reclutas buenas soldados".

Además, según su juicio, la gran movilización que se pretende en un caso dado, no es tampoco posible, porque se carece de una red de comunicaciones, de una red de ferrocarriles y de los necesarios servicios de transportes para grandes masas de fuerzas armadas.

Rectificó el ministro de la Guerra insistiendo en sus puntos de vista, y se levantó la sesión a las ocho.

También ayer ha sido de interés la discusión de las reformas militares.

El ministro de la Guerra ha pronunciado un nuevo y muy notable discurso, contestando al Sr. Cánovas del Castillo.

Punto por punto, tesis por tesis, argumentó por argumento, el general Cassela con notoria habilidad de polemista peritísimo ha opuesto al ilustre jefe del partido conservador su criterio militar en frente del sostenido por el Sr. Cánovas.

La Cámara ha oido con asentimiento expreso al Sr. Cassela, y la concurrencia numerosísima de las tribunas ha guardado, interesada como anteayer en la discusión, el silencio atentísimo que merecía el discurso del ministro.

El Sr. Canalejas hablará también contestando algunas alusiones del eminentísimo orador que dirige la minoría conservadora.

Ha llegado a Madrid el encargado de Negocios de la república de Bolivia señor D. Luis Salinas, que sucede al ilustre doctor Arce.

Con el Sr. Salinas, que se hospeda en el hotel Inglés, han llegado a esta corte dos oficiales del ejército boliviano, con el fin de hacer estudios militares formando parte como agregados del ejército español.

El Sr. D. Juan Rosell, diputado por Barcelona, ha sido nombrado individuo del comité de la sociedad de teléfonos de Madrid.

A las cuatro de la mañana de anteayer se produjo un incendio en la estación de Oza, de la línea férrea de la Coruña, quedando del edificio más que las paredes, sin que haya querido desgracia alguna personal.

Según noticias recibidas de Pamplona, ha sido nuevamente conducido a la cárcel de Aribau, de donde se fugó en febrero último, el preso José Fons, siendo aprehendido por la guardia civil de Guipúzcoa.

El presidente de la Audiencia de esta corte, en cumplimiento de lo mandado por real orden del ministerio de Gracia y Justicia, ha nombrado una comisión que se encargue del examen y espurgo de los legajos y papeles existentes en el decanato de los juzgados de Madrid.

Si ha de alcanzar el reconocimiento de papeles a los que son hoy pasto de ratones en los sótanos de la antigua Casa de Canónigos, no ha de escasearse el elogio que debe tributarse a tan acertadísima disposición, porque efecto de las mudanzas y traslados que han sufrido los juzgados en estos años últimos, lo que debiera ser archivo de juzgados es hoy un montón informe de papeles donde se hace de todo punto imposible buscar uno determinado.

Hace esperar, por otra parte, gran resultado lo acertado de la elección de las personas que constituyen la comisión nombrada, pues forman la misma el magistrado Sr. Cerdoba, el teniente fiscal señor Cabreda, el juez Sr. Fonseca, el secretario del decanato de juzgados y un actuaria, a quien se designará por turno.

Muy en breve quedará constituido el juzgado del Escorial, para el cual ha sido nombrado D. Luis Lozano Rodríguez, juez de la Palma (Sevilla).

Hoy viernes continuara en la sección de ciencias morales y políticas del Ateneo, la discusión acerca de «La autonomía del Municipio».

Rectificará el Sr. Palma (D. Jerónimo), y tienen pedida la palabra los Sres. Botella y Pintado.

Por primera vez, desde que se publicó la vigente ley de ayuntamientos en 1877, se ha reunido ayer tarde la Junta municipal en primera citación. La premura del tiempo, puesto que el día 15 termina el plazo para la presentación al gobernador de los presupuestos para 1888 a 89, ha determinado tan insitada puntualidad.

Abierta la sesión a las tres, bajo la presidencia del Sr. Abascal, se dio cuenta de los proyectos del interior, adicional y ordinario del ensanche, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, siendo aprobados sin discusión en todas sus partes y en los mismos términos en que lo verificó el Ayuntamiento en sesión de 20 de febrero último.

El Sr. Abascal terminó la sesión dando las gracias a la corporación congregada, por su celo y buen deseo de evitar responsabilidades respecto del cumplimiento estricto de la ley.

La sección tercera de la Sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte, ha impuesto al director de *El País*, D. José Somoano, dos años y seis meses de prisión.

Ha sido condenado a 18 años de cadena Domingo Antúnez Aluaren, como reo de asesinato en la persona de Manuel Martínez, según sentencia de la sección tercera de la Sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte.

Ayer tarde se ha reunido en el Ayuntamiento la Junta-consultiva médica, aprobando la propuesta formulada para cubrir una vacante de farmacéutico en el distrito de la Universidad.

Han sido detenidas y puestas a disposición del gobernador, las tomadoras La Calva, Juana la Petardista, La Catanoira y La Morra Torcida, que entretejan sus delitos en blasfemar públicamente en la plaza del Angel.

Los diputados y senadores de la provincia de Guadalajara se han reunido ayer en el Senado con objeto de tratar de

asuntos de interés para dicha provincia. La reunión es puramente preliminar y han acordado invitar a los representantes de Toledo, Avila y Segovia, como interesados en el principal de aquello, más es el relativo a los fondos que suministraron dichas provincias (cuatro millones de pesetas) para la construcción de la Cárcel Modelo de Madrid; pues más tarde se dispuso, en abril de 1886, que cada provincia cumpliera su condena en la provincia respectiva, quedando por lo mismo las arribadas perjudicadas, puesto que no pueden utilizar aquél establecimiento.

Hoy continuará en el Senado el debate sobre la interpelación del Sr. Alvarez, relativa al Banco de España, y sobre el proyecto de dehesas boyales.

Parece que no han resultado coronadas por el éxito las gestiones que se han hecho para que la minoría republicana del Congreso suscribiera colectivamente un telegrama de felicitación al Sr. Ruiz Zorrilla por su manifestación.

Lo suscribirán los diputados adictos a dicha persona política.

A petición del diputado Sr. Navarro y Ochoteco, ha concedido el señor ministro de la Gobernación mil pesetas del fondo de calamidades para la reparación de las calles, de los tres años, que ya es poco tiempo para que puedan hacerse los reclutas buenas soldados".

Además, según su juicio, la gran movilización que se pretende en un caso dado, no es tampoco posible, porque se carece de una red de comunicaciones, de una red de ferrocarriles y de los necesarios servicios de transportes para grandes masas de fuerzas armadas.

Rectificó el ministro de la Guerra insistiendo en sus puntos de vista, y se levantó la sesión a las ocho.

También ayer ha sido de interés la discusión de las reformas militares.

El ministro de la Guerra ha pronunciado un nuevo y muy notable discurso, contestando al Sr. Cánovas del Castillo.

Punto por punto, tesis por tesis, argumentó por argumento, el general Cassela con notoria habilidad de polemista peritísimo ha opuesto al ilustre jefe del partido conservador su criterio militar en frente del sostenido por el Sr. Cánovas.

La Cámara ha oido con asentimiento expreso al Sr. Cassela, y la concurrencia numerosísima de las tribunas ha guardado, interesada como anteayer en la discusión, el silencio atentísimo que merecía el discurso del ministro.

El Sr. Canalejas hablará también contestando algunas alusiones del eminentísimo orador que dirige la minoría conservadora.

Ayer se han recibido las noticias dando por seguro el hecho, anunciamos hasta ahora como un rumor solamente.

Dice que está indicado el Sr. Carbó para ocupar una plaza en el Consejo de Filipinas.

El Sr. Romero Robledo, molestado por un enfriamiento, no ha podido ayer concurrir a la sesión del Congreso.

El único periódico, según las últimas noticias que recibimos de la Habana, contrario a la proposición de ley del Sr. Verges sobre división de mandos en Ultramar es *La Voz de Cuba*.

El Diario de la Marina la defiende y cuenta con la adhesión de todos los elementos que el Sr. Verges representa en el Congreso.

Ayer tardóse ha dicho que a fin del mes actual se publicaría el decreto nombrando capitán general de Filipinas.

Y ya se añadió que sería designado para este cargo el general Weyler.

No es cierto que haya agitación alguna en Manila, ni que allí haya ocurrido suceso alauno importante, como se ha su puesto.

Lo que pasó fue sencillamente que se organizó una manifestación pacífica en la capital del Archipiélago, en la cual se mostró gran simpatía para el general Pereros y para el director de administración Sr. Quiroga, pero ni el asunto que la motivaba podía ser asunto de gobierno, ni otra cosa ciertamente que alguna disposición de policía, que fuera bien recibida por los manifestantes.

No hay, pues, que dar importancia alguna a lo que no la tiene, y se ha limitado a las proporciones de un acto de simpatía para las autoridades españolas.

Ayer tarde han conferenciado cariñosamente los Sres. Martos y Beccera a uno de los pasillos del Congreso.

Se quiso conocer el asunto de la conversación y resultó puramente particular.

También cambió algunas frases el señor Bacerra con el Sr. Gamazo, pero tampoco fueron de conferencia política.

Seguramente hoy plantearán los republicanos, por conducto del Sr. Muro, la interpelación sobre el viaje del duque de Montpensier.

Esta era su resolución a última hora, pensando acudir, si lo necesitara, al procedimiento de la proposición incidental.

El primer proyecto de Hacienda que se discutirá en el Congreso es el de Tesoreras, pendiente de discusión.

Después el de la reforma de la recaudación de las contribuciones.

Después el de los petróleos, el de los alcoholos y el de la rebaja de la contribución agrícola.

El Sr. Lopez Puigcerver pedirá la celebración de sesiones dobles en el Congreso para discutir los nuevos presupuestos del Estado, ya que son muchos los asuntos pendientes de debate.

Es cierto que el presidente del Consejo de ministros ha declarado que no pensaba en hacer modificación ministerial alguna que no la creía en estos momentos conveniente; pero se han dado a sus palabras otras interpretaciones, y conviene restablecer la verdad de los hechos.

Una modificación ministerial en estos días condonaría el Parlamento a la esterilidad, porque todos los ministros tienen trastendido en proyectos su pensamiento, y al ser sustituidos por otros resultaría evidentemente lo que siempre ocurre, y es la alteración de los mismos proyectos.

Por esta razón el presidente del Consejo de ministros, impulsado por grande interés en favor de su partida, deseó que se discutieran y se voten los proyectos de ley, haciendo en ellos las transacciones que requiere el bien del país, y alejando el argumento que en otro caso se esgrimiría contra la misma estirilidad parlamentaria, que a todo trance deseaba evitar el Sr. Sagasta.

Ayer a las siete de la tarde ha sido comunicado a S. M. la reina dona Isabel la reina de Sevilla para esta noche.

Ayer tarde se ha remitido por la Agencia Fabra el siguiente telegrama:

Berlin, 8 (2'30 t.) — El emperador ha pasado muy mal noche.

Yo no conoce a ninguna de las personas que rodean su lecho, ni siquiera a la emperatriz.

Su vida se va extinguiendo lentamente. La población de Berlin está consternada.

Una inmensa muchedumbre rodea silenciosa el palacio esperando noticias.

La muchedumbre aumenta, a pesar de la lluvia glacial que está cayendo.

El comercio ha suspendido sus operaciones y cerrado sus tiendas.

Los teatros se han cerrado también.

El kronprinz saldrá de San Remo para Berlin el sábado próximo.

La conferencia que se verificará en el Centro Militar mañana a las nueve y media de la noche, estará a cargo del ilustrado capitán de fragata D. Arturo Garín,

quién habiendo sido invitado para leer sus «Consideraciones sobre defensa nacional» que acababa de publicar, desarrollará como trabajo previo, el tema «Compañismo».

Otro idea de Felipe Alcazar y Martínez de la tercera parte de la pena de tres años y seis meses de prisión correccional a la que condenció la Audiencia de Alcalá de Henares por delito de arma de fuego y lesiones.

Otro idem a Antonio Bertrulli Lopez del pago de la multa de 1000 pesetas, que le impuso la Audiencia de Málaga por el delito de juegos prohibidos.

GUERRA.—Real orden disponiendo que el

teniente de la reserva de Puebla de Trives, número 27, la Tomás Páramo Velasco, sea baje en el ejército.

GOBERNACION.—Real orden dejando sin efecto un acuerdo de la comisión provincial de Salamanca, que declaró incapacitado a don Ciriaco Muñoz Blanco para ser concejal del Ayuntamiento de Gallegos de Arganza.

Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de El Escorial contra un acuerdo de la comisión provincial contra el tiempo que dure el período de Madrid; que declaró con capacidad para el alcalde el electo D. Juan Clemente.

La Agencia Fabra nos trasmite esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 8.
BOLSA.—Fondos franceses: 8 por 100, 82'60
1 por 100, 100'30 0'0.—Fondos españoles: 4
por 100 exterior, 102'25 0'0.—Obligaciones de
100, 100'00.—Consolidados franceses, 102'18
Ultima hora: 4 por 100 exterior español, 87'11.

Londres, 8.
Clausura de la Bolsa de Londres:
1 por 100 exterior español, 66'31.

Marsella, 8.
El despacho publicado por algunos periódicos de Barcelona, dando cuenta de haber ocurrido un caso de cebolla en esta ciudad, carece en absoluto de fundamento.

El alcalde y el doctor Mirur, delegado de la iglesia pública, consultados sobre el particular, lo niegan oficialmente.

Londres, 8.
Sir Ferguson, subsecretario del ministerio de Negocios Extranjeros, declara en la Cámara de los Comunes que la petición de Marruecos relativa a la suscripción colectiva de la protección de los extranjeros, será examinada en la próxima conferencia de Madrid.

Atañe que no puede formular opinión alguna acerca de las medidas que convenga adoptar en dicha conferencia.

Berlin, 8 (2'15 t.).
El estado del emperador Guillermo parece un poco mejor.

En cambio, sus fuerzas parecen disminuirse visiblemente.
El predicador de la corte ha sido llamado a Palacio para prestar los auxilios espirituales a los que se buscan.

El principio de Bismarck y los principios de sangre imperial que se encuentran en Berlin están en Palacio.

Berlin, 8 (4 t.).
El estado del emperador no ha variado.

A las dos de la tarde el príncipe de Bismarck se reunió con él, y a las dos y 4'30 salió un momento de Palacio.

San Remo, 8.
El Kronprinz saldrá el sábado con dirección a Berlin, acompañado de su familia.

Berlin, 8 (6 t.).
Salen varios suplementos de los periódicos.

Los correspondentes, sin esperar la confirmación oficial de la not

A CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

HOSPITALIDAD DE LA NOCHE.

En el Asilo de las Peñuecas, en la noche del dia 7, se ha dado hospitalidad, cena y desayuno a 33 hombres y 6 mujeres, y solamente la cena a 15 hombres.—Total, 39.

—En la misma noche se ha dado hospitalidad, cena y desayuno en el Asilo del Norte a 41 hombres, 7 mujeres y 2 niños.—Total, 50. Se han albergado, sin derecho a racón, 34 hombres y 3 mujeres.—Total, 38.

La señora doña Josefina Cuadrado, que ayer nos entregó 24 sábanas con destino al Asilo del Norte, se presentó anoche en este y repartió un chorizo y un panecillo a cada una de los 36 acogidos sin derecho a racón.

DEUDA PÚBLICA

El dia 16 del corriente, a la una de la tarde, tendrá lugar la séptima subasta que corresponde efectuar en este año económico, para la amortización de primeros décimos del empréstito de 175 millones de pesetas y de documentos representativos de los mismos.

La suya disponible al efecto es la de 274876 pesetas 22 céntimos, a que asciende el 18 por 100 del importe líquido de la recaudación obtenida por recaídas de ejercicios cerrados de contribuciones e impuestos del Estado durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año próximo pasado.

ESTADO ATMOSFÉRICO

La temperatura máxima del dia 7 en el Observatorio de Madrid fué de 12°4 grados, la mínima de 3°3 bajo cero.

El dia de hoy en Madrid ha sido templado y algo nebuloso;

El termómetro del Sr. Graselli señalaba 4 grados a las siete de la mañana, 11 a las doce del dia y 10 a las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

ESEPECTACULOS PARA EL 9

TEATRO REAL.—No hay función.
PRINCESA.—8 1/2.—P. 18 de abr. T. 1 par.
Serie A.—(Día de moda).—Vida alegre y
misterio triste.—Eso son otros López.

COMEDIA.—No hay función.
ZARZUELA.—8 1/2.—Beneficio de Jufo Ruiz.

LOS CALLEJEROS (estreno).—Los trastornados.—El lucero del alba.—Monomarca teatral (estreno).

nicho del 31.—Fausto (acto cuarto).—La canciona de la Lola.

PRICE.—8 1/2.—La campana milagrosa.

NOVEDADES.—8 1/2.—La Pasión y muerte de Jesús.

LARA.—8 1/2.—T. 2.º Impar.—London.—Día completo.—Mam'zelle Nitouche.—(Segundo acto).

MARTIN.—8 1/2.—(Compañía y empresa de Variiedades).—Cascabelas.—Los abrazos.—Bel masqué.—Los domingueros.

ESPLAVA.—8 1/2.—Beneficio de Jufo Ruiz.

LOS CALLEJEROS (estreno).—Los trastornados.—El lucero del alba.—Monomarca teatral (estreno).



GRAGEAS SÁEZ.

Curan las irritaciones, blenorragia, gonorrea, flujo blanco, derrames seminales e incontinencia de orina. Las recomiendan los especialistas y se dan en los hospitales. Venta farmacias y droguerías, 12 rs. frasco; al por mayor M. García, Capellanes, 1, y Dr. Sáez, Barcelona. Prospectos gratis.

LOS QUE TENGAN TOS

tomen las pastillas infalibles del Dr. Andreu de Barcelona, y se la quitarán al momento. Es el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce. Casi siempre desaparece la tos por completo antes de concluir la primera caja.

VALE 5 RS. EN LAS BOTICAS DE ESPAÑA Y SUS ANTILLAS.

LA SANGRE ES LA VIDA II
Victios y Enfermedades de la Sangre.
Enfermedades de la Piel, Herpes y demás
Humores, así internos como externos.
Raquitismo, Comezones, Glandulas
Tumores, Anemia, Gastritis
Reumatismo, Tisis, Enfermedades
escrofulosas y especiales.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

Rob Lechaux

Con los zumos vegetales
BERROS, ZARZAPARRILLA
Numerosas Medallas de Oro y Olimpiadas de Honor.

ROB LECHAUX (Museo de las Plantas Medicinales)

VENTA AL POR MAYOR:
Marie LECHAUX, Farm., Jne. St. Catherine, 164. PARIS.

SEXTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA
DOÑA MARÍA FRANCISCA DE MURGA Y MICHILENA
(Q. S. G. H.)

falleció el dia 9 de marzo de 1882.

Todas las misas que se celebren el dia 9 del corriente en las Parroquias de Santa Cruz y San Jerónimo por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas en sufragio del alma dicha señora.

Su familia ruega a sus amigos la encienden a Dios.

ICUBA LIBRE!

Vals para canto y piano. Preciosa guaracha Malagueña a dos (novedad). Coplas de Felipe con acompañamiento de coro a voces solas, Granada y vals de las amazones. En todos los atmósferas de música.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

CONCENTRADA.—El mejor atenuante y depurativo de la sangre. Frasco 5 4, 6, 9 y 12 rs. El jarabe 4 rs. Farmacia de Sanchez Oficina, Alcalá, num. 33, frente a la de Relatores.

AGUA DE INSALUS

EN LIZARRA (Tolosa), provincia de Guipúzcoa, analizada por el eminentísimo químico doctor D. Fausto Garagarza.

Es bicarbonatada, ligeramente alcalina, digestiva, de sabor agradable. Excelente bebida gaseosa para las comidas, sola o mezclada con vino. Al apetito, auxilia la digestión y es eficaz contra las afeciones de los órganos gástricos y intestinales.

75 cént. de pta. la botella con casco en toda España. Depósitos en MADRID: Agencia Médico-farmacéutica, Tránsito, 8; Chavarri, 87; Gerácer, Príncipe, 13; Col. Barquillo, 1; Eguzkialde, Recoletos, 19. Administración: Plaza Vieja, num. 1. Tolosa.

UN NEGOCIO

Colocación de grandes y pequeños capitales, manejados por los mismos interesados, con sólidas garantías, crecido interés y absoluta seguridad. Para más detalles, todos los días, de 9 a 1 y de 6 a 8.

TETUAN, 15, 2.

VERDAD

DINERO EN

VERDAD.—Al acto del 2 1/2 por 100 a pasivos y empleados inamovibles, muebles y otras garantías. Horas, de 11 a 1 y de 6 a 8. Ronda de Santa Bárbara, 3, 2.

EMPLEOS.

Hacén falta administradores de fincas rústicas y urbanas con el sueldo de 13.000 rs. y casa; y para ferrocarriles, de 1.000 a 100.000 pesetas. Se gestionan toda clase de colocaciones y asuntes, tanto civiles como militares y particulares, cuando pueda hacerlo. Y se cumplen imposiciones y se colocan cantidades al 150 por 100, dando garantías de casas en esta cota y donde quieran. Diríjase con salvo al director propietario, Montaña, 41, principal. Horas de despacho, de 8 a 4. Madrid.

A LOS PROPIETARIOS

Al 3 y 8 por 100 anual para hipotecas, embalsamientos, segundas hipotecas. Giro para Vizcaya, Santander, Zamora, Salamanca, Cáceres y Toledo. Victoria, 7, 2.

1.000000 DE PTAS.

para hipotecas en pequeñas y grandes cantidades, el 1 por 100 de capital. El Ancora, agencia comercial, Matute, 6.

TRIVINO, HIJO (ALFONSO)

cirujano-dentista.

ARENAL, NUM. 7, 2.

MECANICO.—SE COMponen

máquinas de coser. Se vende a domicilio. Calle Abada, 23.

PIANO, ZURBANO, 1. BAJO.

EDO ABONO DE CLAREAS A

Motrico. Huertas, 76.

UNA MAJA DE CRÍA CON BUENA

y abundante leche, que acaba de llegar de Galicia, solicita colocación. Internatará calle Alfonso XII número 19, portería.

TELEFONOS.—REGLAMENTOS

Tránsito, San Mateo, 12.

AMA DE CRÍA PARA SU CASA

A cargo. Empedrado núm. 3. Carrascal, 10.

SOMBREROS DE PARIS A D

el. Príncipe, 12.

STA. LALEMANA POSEE FRAN

Y español; se ofrece para ocupar las señoritas a dar lecciones. Ropas, estafetas de Bruselas, Alcalá, 6.

SOCIEDAD GENERAL

DE

ANUNCIOS DE ESPAÑA

OFICINAS

CARMEN 18 I. MADRID.

TELEFONO NUMERO 517.

No se reparten esquelas.

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+